PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 31 de julio de 2024

Señor
Javier Díaz Díaz
SUPERVISOR CONTRATO No CO1.PCCNTR.6273414
Coordinador de programas especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **julio** del año **2024**

Referencia: No CO1.PCCNTR. 6273414 del año **2024**

HERNANDO ROA ARDILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91281598 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura CIDM, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($33.193.884). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de mayo de 2024. b) seis (06) pagos iguales mensuales por los meses de junio a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS SESEINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno incluido IVA y un pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2024.

Plazo: hasta el 14 de diciembre 2024.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Ejecución a cabalidad de las actividades designadas por la coordinación académica y programas especiales del CIDM Fichas: 2694974, 2694984, 2694985, 2694987, 2905911, 2905912	Ejecución de formación asignada. Se adjunta pdf de actividades como evidencia.
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Ejecución a cabalidad de las actividades designadas por la coordinación académica y programas especiales del CIDM Fichas: 2694974, 2694984, 2694985, 2694987, 2905911, 2905912	Se adjunta pdf de actividades como evidencia.
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Motivación a los aprendices para el cumplimiento de los RAP Fichas: 2694974, 2694984, 2694985, 2694987, 2905911, 2905912	Guías, Material e Instrumentos de evaluación
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Ejecutar gestión administrativa en Sofía Plus de las fichas asignadas.	Juicios Evaluativos Se adjunta pdf de actividades como evidencia.
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Compartir información de convocatorias en redes sociales, correos. Asistir a eventos programados por el centro de formación para promover programas, divulgación tecnológica.	Se adjunta pdf de actividades como evidencia.
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Desarrollo en el proceso de inducción de los aprendices cumpliendo con	No aplica

		parámetros institucionales. No se desarrolló este mes.	
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Desarrollar conferencias web, chat, foros.	Se adjunta pdf de actividades como evidencia. Aunque no se tiene acceso a ZAJUNA
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Enviar a coordinación académica los insumos requeridos, para el desarrollo de comités de evaluación, seguimientos regulares y extraordinarios. No se desarrolló este mes.	No aplica
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Ejecutar el desarrollo curricular acorde a la planeación pedagógica.	Impartir formación Fichas: 2694974, 2694984, 2694985, 2694987, 2905911, 2905912
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Pago de Seguridad social (EPS y Fondo de Pensión)	Mes de junio del 2024 Aportes en Línea Planilla. **9469587415**
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	En el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta Obligación	No aplica

12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Realizar Informe contractual	Informe contractual y anexo de evidencias para cuenta de cobro
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Presentar los soportes requeridos en el tiempo estipulado.	Archivos enviados en SECOP II.
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	En el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta Obligación	No aplica
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad	Impartir formación Fichas: 2694974, 2694984, 2694985, 2694987, 2905911, 2905912	Se adjunta pdf de actividades como evidencia.
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Actividad de promoción y prevención. Curso Planeación de estrategias pedagógicas y técnicas didácticas para la formación profesional integral	Se adjunta pdf de actividades como evidencia.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y Planilla de Pago de la Seguridad Social No. No. **9469587415** operador **Aportes en Línea** periodo **junio del 2024** (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

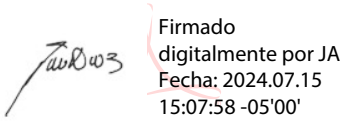
Evidencias en (10) folios

Cordialmente,



Firma
HERNANDO ROA ARDILA
Contratista
C.C. No. 91281598 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:



Firma
Javier Díaz Díaz
Supervisor Contrato No CO1.PCCNTR.6273414
Coordinador programas especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

HERNANDO ROA ARDILA

CONTRATO CO1.SLCNTR.12727193

EVIDENCIAS DEL MES DE JULIO DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES

1. **Obligación:** Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.

   Acciones realizadas: Orientar formación profesional Integral a fichas titulada en las instituciones educativas asignadas de acuerdo al programa de integración con la educación media presencial

   Evidencia: Ejecución de la formación académica





















2. **Obligación:** Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.

   Acciones realizadas: Preparar las actividades de aprendizaje necesarias para el desarrollo de las competencias**.**

Evidencia: Actividad de Aprendizaje – Guías



3.2. **Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.**

En la siguiente tabla encontraras diferentes imágenes de periféricos que son utilizados comúnmente, colocar el nombre correspondiente del periférico al lado de la imagen

3.3. **Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización). Actividad de Aprendizaje:**

1. Cree un documento de Word llámelo **Periféricos1** donde desarrollara los siguientes puntos.
   a. ¿Realizar una descripción básica de los diferentes tipos de periféricos utilizados en equipos de cómputo?

   b. ¿Cuáles son los periféricos más importantes en el funcionamiento básico de un equipo de cómputo?

2. ¿Realizar un mapa conceptual de los tipos de periféricos según su clasificación, entrada-salida, almacenamiento y comunicación teniendo en cuenta su funcionamiento y partes?

3. **Obligación:** Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.

   Acciones realizadas: Formación Titulada Fichas Nº 2694974, 2694984, 2694985 Sistemas, 2694987 Programación Software, 2905911 y 2905912 Sistemas Teleinformáticos.

Evidencia:

BASE DE DATOS PARA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPOTECNO LTDA.



Lea atentamente los requerimientos que son dados por la institución.

1. En la institución Educativa Corpotecno Ltda., se quiere realizar una base de datos que permita organizar la información de todos sus estudiantes, teniendo en cuenta que para los estudiantes debe incluir datos como (numero de identificación, nombre, apellido, dirección, teléfono, celular y nombre del acudiente y celular del acudiente). Para esta tabla se requieren 2 estudiantes por carrera.



2. A demás se quiere organizar la información de las matriculas mediante un código único de matrícula, para saber la fecha, hora y el valor del pago realizado para la matrícula. (las fechas de las matriculas son enero 04, 05, 06, 07 y 08 de 2009. Y las horas son 8 am, 9 am, y 10 am y los valores de la matricula depende de la carrera: administración $ 1.000.000, Sistemas y Mantenimiento $ 1.500.000 y Mercadeo y Contabilidad $ 1.300.000). Una matricula corresponde solo a un estudiante pero un estudiante puede tener varias matriculas.





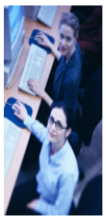


3. La institución cuenta con las siguientes carreras tecnológicas:
   - Técnico en administración de empresas
   - Técnico en sistemas
   - Técnico en mercadeo
   - Técnico en contabilidad
   - Técnico en mantenimiento de computadores.

   Identifique los campos y Tenga en cuenta que una carrera puede tener varias matriculas. A demás tenga presente que una carrera puede tener varios cursos.



4. Cada una de las tecnologías mencionadas anteriormente tienen a su vez varios cursos que son identificados, cada uno de estos con un código único y un nombre de curso. Un curso puede ser dictado en diferentes carreras. Y además cada curso es dictado por un solo docente. Los cursos que ven todas las carreras son Informática y Matemáticas. Agregue a cada carrera 2 cursos más que solo estén relacionados con esa carrera.





4. **Obligación:** Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información

Acciones realizadas: Se realiza registro de juicios evaluativos Fichas Nº 2694974, 2694984, 2694985 Sistemas, 2694987 Programación Software, 2905911 y 2905912 Sistemas Teleinformáticos.

Evidencia: No se ejecutó este mes.

5. **Obligación:** Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.

   Acciones realizadas: Publicación en el estado de WhatsApp

   Evidencia:



6. **Obligación:** Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.

   Acciones realizadas: Inducción a los nuevos aprendices SENA Evidencias: Guía de aprendizaje de la inducción.

   Evidencia: No se ejecutó este mes.

7. **Obligación:** Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).

   Acciones realizadas: Sesión en línea

   Evidencia: No se ejecutó este mes.

8. **Obligación:** Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.

   Evidencia: No se ejecutó este mes.

9. **Obligación:** Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.

   Acciones realizadas: Formación Titulada en las Fichas Nº 2694974, 2694984, 2694985 Sistemas, 2694987 Programación Software, 2905911 y 2905912 Sistemas Teleinformáticos.

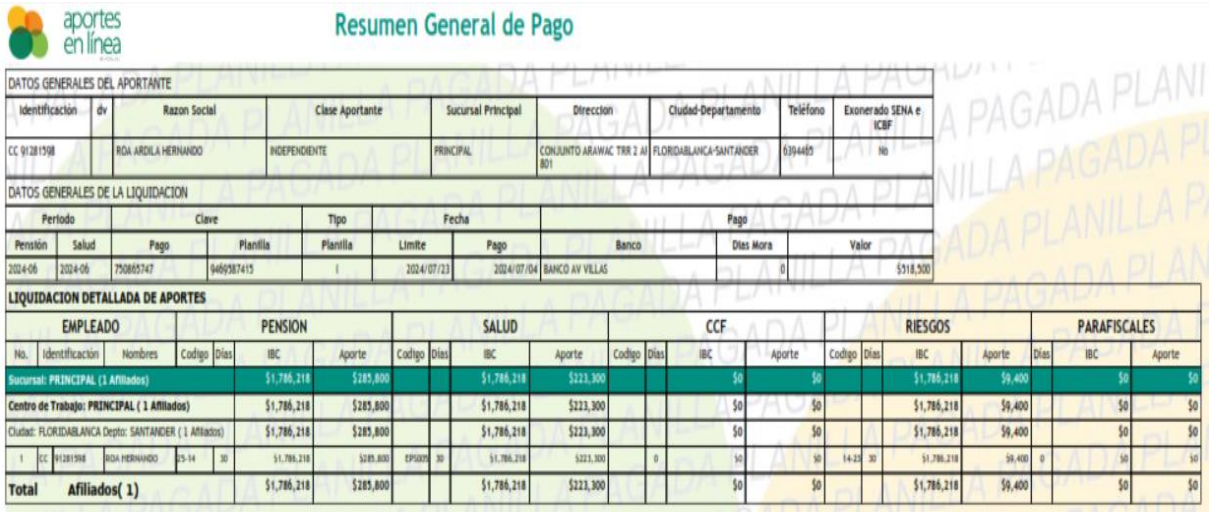
   Evidencia: Fotos de la obligación 1

10. **Obligación:** Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega

de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal 6 GTH-F-075 V.07 para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa Acciones realizadas: Cumplir con los requisitos de certificación de inscripción y los pagos de aportes mensuales al Sistema de Seguridad Social Integral.

Acciones realizadas: Copia de planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, Planilla de Pago de la Seguridad Social No. No. **9469587415** operador **Aportes en Línea** periodo **Junio del 2024**

Evidencia:



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

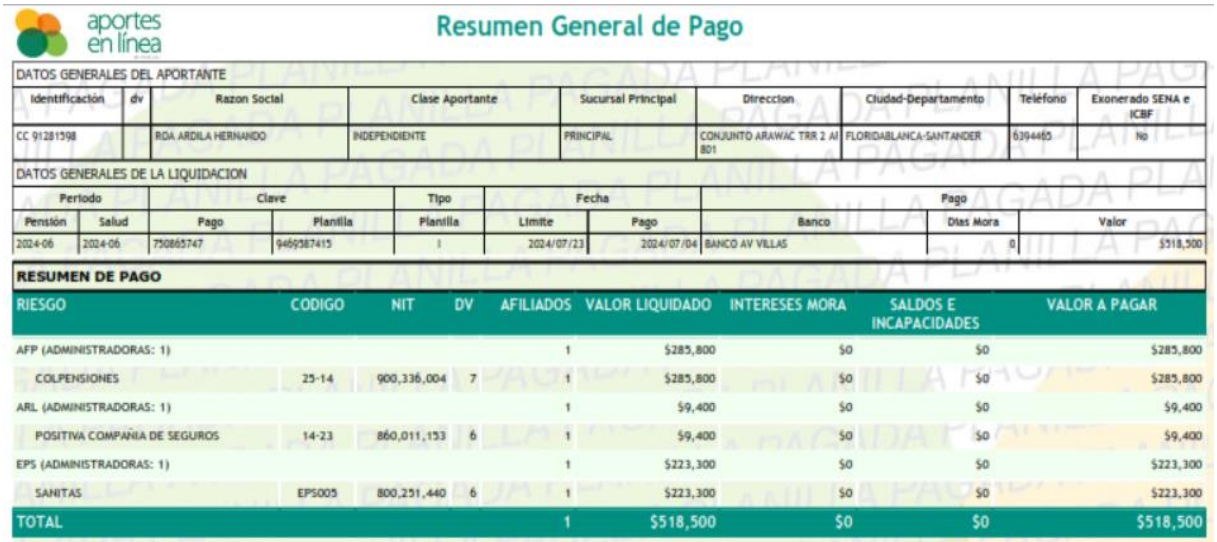
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91281598		RDA ARDILA HERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CONJUNTO ARAWAC TRR 2 AI 801	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6394465	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	750865747	9469587415	I	2024/07/23	2024/07/04	BANCO AV VILLAS	0	$518,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218	$9,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218	$9,400		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218	$9,400		$0	$0
1	CC 91281598	RDA HERNANDO	25-14	30	$1,786,218	$285,800	EPS005	30	$1,786,218	$223,300		0	$0	$0	14-23	30	$1,786,218	$9,400	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)				$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218	$9,400		$0	$0



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91281598		RDA ARDILA HERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CONJUNTO ARAWAC TRR 2 AI 801	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6394465	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	750865747	9469587415	I	2024/07/23	2024/07/04	BANCO AV VILLAS	0	$518,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$285,800	$0	$0	$285,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$285,800	$0	$0	$285,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$0	$0	$9,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,400	$0	$0	$9,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$223,300	$0	$0	$223,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$223,300	$0	$0	$223,300
TOTAL				1	$518,500	$0	$0	$518,500

11. **Obligación:** Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

    Actividades realizadas: N.A.

    Evidencia: N.A.

12. **Obligación**: Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

    Acciones realizadas: Se presentó oportunamente los informes requeridos por el supervisor del contrato

    Evidencia: Informe mensual de actividades de julio del 2024

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 31 de julio de 2024

Señor (a)
Javier Díaz Díaz
SUPERVISOR CONTRATO No CO1.PCCNTR.6273414
Coordinador de programas especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **julio** del año **2024**

Referencia: No CO1.PCCNTR. 6273414 del año **2024**

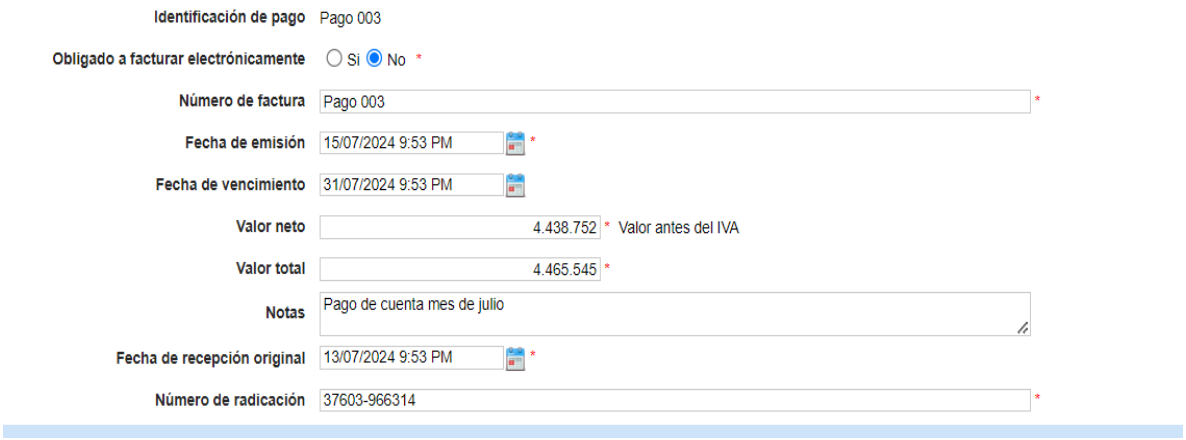
HERNANDO ROA ARDILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91281598 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura CIDM, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($33.193.884). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de mayo de 2024. b) seis (06) pagos iguales mensuales por los meses de junio a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS

13. **Obligación:** Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro

    Acciones realizadas: Cargar en la plataforma SECOP II los archivos GF Y GC, debidamente diligenciados y organizados.

    Evidencia: Capturas SECOP II



14. **Obligación:** Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.

    Activades realizadas: N.A.

    Evidencia: N.A.

15. **Obligación:** El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad Actividades realizadas: Entrega formato reporte de horas del mes mayo

    Acciones realizadas: Impartir formación en las Fichas Nº 2694974, 2694984, 2694985 Sistemas, 2694987 Programación Software, 2905911 y 2905912 Sistemas Teleinformáticos.

    Evidencia: Fotos de la obligación 1.

16. **Obligación:** Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

    Activades realizadas: N.A.

    Evidencia: N.A.